

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVII

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.386

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería. 1,50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero. 10

ALMERIA.

Domingo 4 de Marzo de 1906

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscriben en la Administración Reyes Católicos 25 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde. Anuncios: 40 cts. de peseta línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

MAIZ

El vapor ARGENTINO, ha descargado un importante cargamento de maiz, procedente de Buenos Aires, clase superior.

Para precios y condiciones, M. BERJON.

CEBADA

Se encuentra descargando en este puerto el vapor ZENITH, una buena partida.

Para precios y condiciones, M. BERJON.

SERRINES DE CORCHO

CLASE SUPERIOR,

Informes: -- MIGUEL MARIN, Almería.

SERRINES SUPERIORES DE CORCHO.

“LA INDUSTRIAL CORCHERA”

DE

BARBE, ROMAY Y COMPAÑIA.

BARCELONA.

Peso por fanega de 4 á 4,500 kilos.—Precio 4 reales menos octavo. Para informes

EULOGIO ROMAY,

Paseo del Príncipe 77, 2.º, Almería

AGUAS DE PATERNA.

Las hijas del propietario de estas ricas aguas, al hacerse cargo de su explotación, las anuncian como las mejores para los padecimientos del estómago, hígado, riñones, anemia, clorosis, cálculos biliares, etc., etc.

Con su uso diario se evitan varias enfermedades.

INMEJORABLES COMO AGUAS DE MESA.

Para instrucciones y pedidos, calle del Obispo Orberá, 9, Almería.

Azufre de la Compañía Franco-Española.

Sublimado, refinado molido y terron. Son los más puros y más acreditados.

Unico representante para Almería y su provincia, Juan Rodriguez Burgos, Almería.

AZUFRE.

Sublimado, molido y en grano

Don J. G. Egea

UNA SOLUCIÓN.

LA CRISIS OBRERA.

La crisis agraria en Almería es indudable que ofrece acentuadísimos caracteres de gravedad.

Es una crisis que pudiéramos llamar íntima, sorda, sin que traslucida á las altas esferas, pero que todos conocemos y lamentamos grandemente.

Aquí, debido á nuestro carácter apático ó á un exceso de confianza, no hemos dicho cual es el verdadero alcance de la situación; hemos pedido débilmente amparo y socorro como si en realidad estos apoyos del Gobierno no nos hicieran gran falta y dejando transcurrir los días en medio de una censurable indiferencia, se ha dado lugar á que el Estado nos olvide por completo, creyéndonos nueva Jauja donde la existencia se desliza, sin empuje de una gran prosperidad, á lo menos con todas las necesidades de la vida satisfechas por completo.

Y como el fondo de la situación es en esta provincia tan grave como en las demás de Andalucía, el mal sale poco á poco á la superficie, el disgusto entre la clase obrera se acentúa y unos y otros se convencer de que hay que adoptar medidas energicas para poner coto á una situación desesperante.

Empiézase ya á pedir al Gobierno; no son ahora las autoridades locales las que directamente demandan del Estado amparo; son las de la provincia que llevan con sus solicitudes al Poder, una pintura exacta del actual estado de ruina en que los pueblos están sumidos.

Creemos llegada la hora de ejercer una acción colectiva en provecho de la honrada clase trabajadora, víctima siempre de la miseria y blanco de las privaciones y del hambre.

En todas partes de Andalucía, como vulgarmente se dice, «se ha sacado tajada»; para Almería no hay ni aún las migajas de ese reparto de mercedes.

Hay que hacer ver al Gobierno que aquí también se sienten necesidades, que hay pueblos que emigran, que hay campos agostados por las sequias y labradores arruinados; que el fantasma del hambre se pasea por los pueblos de la provincia y que la miseria va agotando la paciencia de los que aguardan del Gobierno el alivio de sus desdichas á

cambio, no de una limosna miserable, sino de trabajo remunerador.

En nuestro número de ayer, y en la primera gacetilla, insertamos una relacion de las obras que según el Ingeniero Jefe de la provincia, se pueden llevar á cabo, por tener ya proyectos aprobados, sin la prévia formalidad de la subasta.

Son pocas obras, cinco; pero por su situación vendrian á dar trabajo á gran número de obreros.

Se imponen á todo trance que tanto las corporaciones de los pueblos de la provincia á quienes estas mejoras benefician, como las autoridades y entidades locales, se dirijan al Gobierno significándole la urgente necesidad de llevar á cabo esas obras, pues la situación por que la clase obrera atraviesa, no consiente ya demoras ni paliativos en las resoluciones que hayan de adoptarse para mejorarla.

Tenemos derecho á una protección que siempre se nos niega; hay que hacer ver al Estado que aquí también reina la miseria y que está obligado á remediarla como ha hecho con otras capitales de la región.

Don José Maria de Pereda



¿Quién no llora hoy, con dolor sincero y profundo, la muerte del gran prosista, habiendo perdido con él la madre patria uno de los principes de nuestra novela nacional, el más completo costumbrista de la segunda mitad del siglo XIX?

¿Quién, por muchos años que transcurran, no ha de recordar con cariñoso entusiasmo su nombre y sus preciosas novelas?

Don José Maria de Pereda nació en Polanco (Santander), el 7 de Febrero de 1834, y desde entonces, aquella su villa natal fué su acostumbrada residencia. Así se explica que la primera vez que fué á Madrid le retratará un periódico en la siguiente forma:

«Montañés sencillo y franco que no cesa de correr, de Santander á Polanco, de Polanco á Santander. Con lapiz inteligente dibuja del natural, y ha adquirido justamente un renombre universal.»

Toda su semblanza se encuentra condensada en los versos que dejamos copiados.

Sin dar esas deslumbrantes y casi siempre falsas muestras de ser un estudiante aplicadísimo, cursó sus primeros estudios sin llegar á concluir una carrera, y en 1858 publicaba su primer artículo, titulado «Ya escampa!», en «La abeja montañesa», trabajo que, firmado solo con una P., llamó la atención de los inteligentes.

Desde este momento arranca su labor literaria; y Pereda fué periodista en «El Atlántico», de Santander, crítico musical de teatros y escritor eminentísimo.

De estos tiempos de periodista son

sus biografías del poeta Campo Redondo y del teniente D. Pedro Velarde, el compañero de Daoiz en el 2 de Mayo, admirables y sorprendentes trabajos que siempre se paladean con gusto.

Su labor literaria como novelista es imperecedera.

Prescindiendo de algunas, sus principales novelas son: «Escenas montañesas», «Sotileza», «El hombre de pró», «Pedro Sanchez», «El buey suelto...», «Cuadros edificantes de la vida de un solterón», «De tal palo tal astilla», «Don Gonzalo Gonzalez de la Gonzalera», «La Montaña», «El sabor de la tierra», «Tipos trashumantes» y «Nubes de Estío.»

En todas ellas resplandece el realismo de Pereda, igualmente artístico que el de Galdós y mucho más artístico que el de Zola, recordando en su prosa á los grandes escritores castellanos de los siglos XVI y XVII.

No quiso escribir para el teatro más que una sola obra. Fué industrial; poseyó sana fortuna y vivió tranquilo y retirado la mayor parte de su vida en su cómoda casa de Polanco.

En una de sus novelas llamó á Madrid «caseron destartado y súcio», y sin embargo, Madrid le ha querido como quiere á Galdós, que ha cantado las glorias del «caseron», «destartado», sí, pero «muy grande».

Fuó Diputado el 73 y formó al lado de los carlistas.

Complaciente y bondadoso, modesto y amable, jamás en sus labios estaba la frase mortificadora, y si en alguna de sus novelas aparece algo malicioso, fuerza es decir de ello lo que decía en su prólogo el autor de «La lozana andaluza», «éúlpese al que se mira que no al espejo que hace su retrato.»

Académico correspondiente de la Lengua, fué de los que han dado firmeza, brillo y esplendor.

Descanse en paz el insigne novelista, gloria de las letras españolas y orgullo del rincón que le vió nacer.

D. A. Morais.

TRIBUNALES

Hé aquí las causas que se verán en esta Audiencia durante la semana próxima:

Sección primera.

Lunes 5.—Causa del Juzgado de Gérgal, contra José Lopez y consortes, sobre estafa.—Abogado, P. Miguel Naveros; procurador, D. Manuel Orland.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Antonio Garcia Salas, sobre resistencia y desobediencia.—Abogado, D. Miguel Naveros; procurador, D. Laureano Muñoz.

Martes 6.—Idem de Sorbas, contra Manuel Salinas y consortes, sobre disparos.—Abogado, D. Plácido Langlé; procurador, D. José Fernandez Campos.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Juan Pedro Capel y consorte, sobre usurpación.—Abogados, Sres. D. Andrés Cassinello Garcia y D. Eduardo Fernandez Iñáñez; procuradores, Sres. D. Joaquin Cassinello y D. Luis Felipe Fernandez.

Miércoles 7.—Idem de Almería, contra Antonio Soler y consorte, sobre lesiones por imprudencia.—Abogado, D. Joaquin Lopez Perez; procurador, D. Enrique Salmerón.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Francisco Cazorla y consorte, sobre lesiones.—Abogados, señores D. Miguel Naveros y D. Miguel Vi-

llegas; procuradores, Sres. D. Manuel Orland y D. Francisco Martinez Limones.

Juéves 8.—Idem de Almería, contra Andrés Ruiz Ibañez, sobre disparo.—Abogado, D. Joaquin Naverro; procurador, D. Tomás Zárate.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Francisco Blanés Fernandez; sobre hurto.—Abogados, señores D. Alejandro Fernandez y D. José Maria Muñoz; procuradores, señores D. Luis Felipe Fernandez y D. Laureano Muñoz.

Viernes 9.—Idem de Almería, contra José de la Cruz Expósito, sobre estafa.—Abogado, D. Francisco Rovira; procurador, D. José Plaza.

Sección segunda.

Lunes 5.—Causa del Juzgado de Vera, contra Pedro Jerez Orozco, sobre homicidio.—Abogados, señores D. Manuel Juárez y D. Andrés Lopez; procuradores, Sres. D. Francisco Martinez Limones y D. Manuel Orland.

Miércoles 7.—Idem de Vera, contra Sebastian Aguado Hernandez, sobre homicidio.—Abogados, señores D. Plácido Langlé y D. José Maria Muñoz; procuradores, señores D. Enrique Fernandez y don Laureano Muñoz.

Viernes 9.—Idem de Vera, contra Melchora Flores Zamora y etres, sobre homicidio y lesiones.—Abogados, Sres. D. Luis Gimenez y don Matias Granados; procuradores, señores D. Fernando Grisolia y don José Rodriguez Valero.



Su hijo de Vd. está flaco y enfermizo; tose con frecuencia y pesa unos cuantos kilogramos menos que sus compañeros de la misma edad. Mientras que estos últimos se entregan á sus divertimentos favoritos, andan en bicicleta, hacen grandes recorridos y excursiones, su hijo de Vd. no puede tomar parte en esos ejercicios benéficos, porque no tiene fuerzas bastantes para eso. Esta flaqueza amenaza perseguirlo toda la vida, y le hará siempre llegar después de los otros. Es menester poner remedio á esto. ¿Quién sabe si su hijo estará sufriendo las consecuencias del crecimiento que le habrá arrebatado una gran parte de las fuerzas! Hay que venir sin demora en su auxilio. Las Píldoras Pink le darán pronto el socorro de que tanto necesita. Dichas Píldoras le darán sangre, le fortificarán, desarrollando el apetito del joven, y facilitando sus digestiones. De este modo, sacará todo el provecho posible de los alimentos. No tardará, por lo tanto, en echar carnes; sus músculos tendrán el desarrollo necesario, y volverá á recobrar las mismas fuerzas de sus compañeros más robustos, que no podrán ver sin sorpresa una transformación tan completa.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja y veintiuna pesetas las seis cajas.

Píldoras Pink

JUSTA PETICIÓN.

CARRETERA NECESARIA.

Un amigo nos manifiesta la estranjería con que se ha visto la omisión en incluir en las carreteras de urgente terminación en que por sus condiciones de fácil y económica construcción, son los CINCO KILOMETROS que median desde el pueblo de Roquetas hasta empalmar en el Parador de las Hortichuelas, con la carretera de Almería á Málaga, ó sea el primer trozo de la del puerto de Roquetas á Alhama, tantos años há empezado, y que tantos beneficios ha de producir al Estado y los particulares, en su recorrido.

Este trozo primero no solo está aprobado, sino hechos sus principales trabajos de espianación y obras de fábrica, sin indemnización de terrenos, puesto que los propietarios han renunciado su derecho y por lo tanto en condiciones inmejorables para el objeto de ocupar brazos y remediar la crisis que nos abruma, y que si la clase proletaria es más sufrida y prudente que la mayor parte de los de Andalucía, que chillan y alarman mucho, y por ello les oyen y ayudan, no por eso están menos necesitados.

Con el pueblo de Roquetas se ha cometido la gran injusticia, de que siendo la única población que existe entre esta capital y Adra, que tiene buenas condiciones su fondeadero, con su Faro, una población de más de dos mil quinientas almas y una respetable Matrícula de Mar, se le ha dejado aislado en términos que a pesar de no ser más que dichos cinco kilómetros la distancia de este primer trozo, con la expresada carretera, terreno llano de Algaida, se tarda más tiempo en llegar á ella que los doce que median de dicho punto de empalme á Almería, pues en el invierno por el inmenso barrizal y en el verano por el polvo, se hunden las ruedas de los carruajes hasta el cubo, haciéndose difícilísimo el tránsito.

Rogamos por ello al Sr. Gefe de Obras públicas amplie su propuesta y al Sr. Gobernador que la apruebe, máxima cuando su coste apenas sería de «veinte y cinco mil» pesetas, en brevísimo tiempo su construcción por prestarse á ello el terreno y las obras hechas, y que bien merece su inmediata terminación á cambio de los numerosos beneficios que de ello han de resultar.

Nodudamos serán atendidas nuestras indicaciones, por ser cuestión hasta de humanidad.

DE ALUMBRADO

Moción de interés.

Como la cuestión del alumbrado en Almería es una de las cosas más batallonas, creemos de interés dar á conocer al público la moción que la comisión municipal respectiva presentó al Ayuntamiento en la sesión de ayer.

Hé aquí la moción:
«La Comisión de Alumbrados que suscribe, teniendo en cuenta los contratos en curso, las mociones presentadas á la Excm. Corporación, los clamores de algunos señores Concejales y de la opinión pública, reclamando mejoras y ampliación del alumbrado en armonía con las modernas necesidades, tienen el honor de informar á V. E. lo siguiente:

1.º El contrato celebrado para el alumbrado eléctrico de los barrios extremos termina el día 15 del corriente mes y habiendo desaparecido el motivo que hubo para no sacar á subasta este servicio, cual era el de que entonces no había más que una fábrica de alumbrado eléctrico, procede denunciar este contrato; pero teniendo en cuenta que entre tanto esos barrios no deben estar sin alumbrado, la Comisión opina que debe mantenerse el «statu quo» con los Sres. E. Lebon y C.ª, hasta que la subasta se verifique y adjudique; á cuyo efecto por la Alcaldía y el Ayuntamiento se levantará el acta correspondiente para que el contrato no quede extinguido ni prorrogado.

2.º Para el caso de que el servicio que anteriormente se indicaba fue-

ra de nuevo subastado, convendría que por el Sr. Arquitecto se enumerasen las nuevas calles y edificaciones donde conviniera instalar el alumbrado, á fin de que la subasta contuviera esta ampliación.

3.º El alumbrado público, así el de gas hidrógeno como el eléctrico, deberán ser de servicio permanente, desapareciendo por lo tanto el horario que le sirve hoy de base; pues á demás de que lo limitado del servicio que hoy se hace, se presta á las censuras consiguientes, esta reforma nos pondría al nivel de los pueblos más cultos y civilizados.

4.º Convendría cambiar el alumbrado que hoy existe por el de arcos voltaicos en las plazas de la Constitución, de la Catedral, de la Princesa, de San Pedro, Santo Domingo é interior del Mercado, Puerta de Purchena á Plaza Circular, Paseos de San Luis y Malecon; y cuyo efecto esta Comisión tiene en estudio un presupuesto de lo que hoy cuesta el alumbrado de esas vías con alumbrado de gas hidrógeno y lo que costará la modificación y opina que no ha de ser sensible la mejora para los intereses municipales.

5.º El alumbrado de la calle de la Estación que tanto se ha reclamado, no puede inmediatamente ejecutarse sino mediante el pago de 20 pesetas mensuales y la instalación de arcos voltaicos; pues no existe ninguna oferta de alumbrar gratis esa vía, según resulta de los informes adquiridos. Lo único comprado que aparece es que el Ayuntamiento compró el material para su instalación, que los arcos se quitaron y si no se destruyeron se deterioraron y que se hayan en poder de los señores E. Lebon y C.ª á disposición del Excmo. Ayuntamiento.

La instalación de alumbrado por gas hidrógeno es más pesada y requiere más tiempo; sin embargo, si la instalación de arcos voltaicos por su coste ú otras circunstancias no pudiera ejecutarse, debe gestionarse la instalación.»

LA bronquitis por aguda y pertinaz que sea, se cura pronto y permanentemente con la Emulsión de Scott de aceite puro de hígado de bacalao de Noruega é hipofosfitos de cal y de sosa.

Calle de la Luna, n.º 20, Barcelona.
Octubre 21 de 1904
«Mi hija Celeste, de 4 años de edad, sufría una bronquitis catarral, aguda y pertinaz. Empezó la Emulsión Scott, cuyos resultados no tardaron en demostrarse, sintiéndose mi hija muy mejorada desde la primera botella que tomó, continuando el empleo de este milagroso remedio, hasta que se halló sana y robusta y bendiciendo á los autores de tan maravilloso específico, por haberle devuelto la salud.» Pedro Claramunt.

Lo que la Emulsión Scott hizo en un caso, lo hará en todos, porque la Emulsión de Scott es la única enteramente uniforme, fabricada con los mejores materiales y por el procedimiento perfecto original de Scott.

Use la
EMULSIÓN SCOTT
para su hijo y para
V. mismo.

Para todas las enfermedades de los pulmones, de la garganta, de la piel, de la sangre y de los huesos. Es agradable al paladar, digerible, tónico y nutritivo. El fortalecedor más seguro y activo. Véase el prospecto con un gran bacalao á costas, en todos los paquetes.



Una botella de nuestra por correo, gratis á los que envían 75 céntimos para el franqueo. Hágame mención de este diario al dirigirse á D. Carlos Marín, Calle de Valencia 111, BARCELONA.

VARIEDADES.

M T E N E.

Como el polvo levantado por el viento en su carrera, como espuma de la ola que se disipa en la arena; como la pluma perdida que deja el ave en la selva, como el suspiro exhalado de un alma débil y enferma, fué tu amor... hoja marchita que entre las ramas se queda, y al primer soplo del viento al inmundo charco vuela.

BRULLIO RODRIGUEZ.

GAZETILLAS.

Carreteras del Estado.

La «Gazeta» del día 1.º inserta el plan para las obras de reparación de las carreteras de España en situación de poderse realizar, y aprobada por R. D. de 23 de Febrero último.

En ella figuran las siguientes de esta provincia:

Puerto Lumbreras á Almería, presupuesto 123.527'29 pesetas.

Murcia á Granada, presupuesto 154.837'29 id.

Callejones de Tabernas á la Venta del Almirante, 71.747'88 id.

Con esto y con que no se ordene por el Gobierno el comienzo de las obras, estamos salvados, y más que nadie la clase trabajadora.

Sesión.

Anteayer se reunió la Comisión Permanente de Pósitos.

Se dió cuenta de la nueva ley y se facultó al Gobernador para que haga las variaciones del personal que crea oportunas.

Creemos que habrá «hule».

Prórroga.

La Dirección General del Tesoro ha concedido al Arrendatario de las contribuciones la prórroga que había solicitado para la liquidación del primer trimestre por valores del período ejecutivo.

Caballos desbocados.

Ayer á las siete de la mañana se desbocaron en la Puerta de Purchena los caballos de una victoria de la que en dicho sitio tienen la parada.

Los animales emprendieron vertiginosa carrera por el lado derecho del Paseo del Príncipe, hasta llegar á los Boulevares, tropezando con dos farolas que derribaron frente á la casa del Sr. Peydro.

Ni los caballos ni el carruaje sufrieron daño alguno.

La circunstancia de ser tan temprano, evitó que no hubiera que lamentar varias desgracias.

El lunes próximo

se pondrá á la venta la preciosa novela titulada «El juramento de Lagardere», que forma un tomo de gran lujo de la «Biblioteca Calleja».

Ese día puede adquirirse en pasta á mitad de precio en las librerías, ó sea por 80 céntimos.

Riego de árboles.

Los árboles de la calle de la Estación se hallan faltos de agua.

Si es por la escasez de ese líquido, deben regarse dichos árboles con cubas como otras veces se ha hecho; sea de una manera ó de otra, todo menos dejar que aquellos se sequen.

¿Se hará, Sr. Alcalde?

Recursos.

Se han enviado al Ministerio de la Gobernación los recursos de alzada interpuestos por D. Ricardo Pastor Gimenez y D. Francisco Hernandez Garcia, vecinos de Doña María y Gador, respectivamente, contra los acuerdos de la Comisión Provincial que declaró la nulidad de las elecciones municipales celebradas en dichos pueblos el día 12 de Noviembre último.

Predicador.

Ha sido nombrado predicador de S. M., el ilustre presbítero D. José Antonio Fernandez Morales, cura párroco de Fianza.

Enviamos al Sr. Fernandez nuestra enhorabuena.

Devoluciones.

Por la Dirección General del Tesoro se ha autorizado al Delegado de Hacienda de la provincia para que devuelva las cantidades siguientes,

ingresadas indebidamente por los señores que se expresan, en dichas oficinas:

D. Gerónimo Ramirez de Sepúlveda 24'10 pesetas, en concepto de derechos reales.

D. Luis Gay Marcó 17'74, en idem de Aduanas.

D. Francisco Guerrero 29'70, en id. idem.

Sres. Spencer y Roda 120, idem en id. (transportes.)

Don Francisco Guerrero 87'12, id. id. (transportes.)

No hubo número.

Por falta de número de señores vocales, no celebró sesión ayer la Comisión Provincial.

Súbditos británicos.

El Cónsul inglés en Almería, ha enviado al Gobernador una relación de los súbditos británicos residentes en esta capital y los acogidos al pabellón inglés.

Tipo del cambio.

El tipo medio del cambio durante la segunda quincena de Febrero ha sido de 17,01 por 100, correspondiendo una reducción de 15 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las aduanas durante la primera quincena de Marzo.

Jubilado.

Ha sido jubilado en su cargo de Magistrado de la Audiencia provincial de Coruña, el que fué de la de esta, nuestro amigo D. Fernando Saeristan.

«Relampaguito».

Nuestro paisano el valiente novillero Julio Gomez (Relampaguito), toreará en la plaza nueva de Barcelona los días 18 y 25 del mes actual.

Hoy toreará en Madrid en unión de «Platerito» y «Vito», reses de la ganadería de D. Felix Gomez.

Cajero.

El Gefe de esta Comandancia de carabineros ha nombrado cajero del cuerpo para el año actual, al capitán D. Rosendo Liria Gimenez.

Junta Municipal.

La de Nacimiento ha quedado constituida por los señores que siguen:

Sección primera: D. José Beltrán Martínez, D. Joaquín Ibañez Galindo y D. Federico Parra Beltrán.

Sección segunda: D. Joaquín Galindo Rodríguez, D. Antonio Lázaro Ayala y D. Antonio Soriano Ibañez.

Sección tercera: D. Pablo Díaz Díaz y D. Francisco Fresneda Martínez.

Sección cuarta: D. José Caballero Lopez y D. José María Lázaro Díaz.

Libramientos.

En esta Delegación de Hacienda se han recibido los libramientos que siguen:

Dos á nombre de D. José Garcia, de 2.395'79 y 520'82 pesetas; uno á D. Antonio Tamayo de 250 id.; otro á D. Antonio Bueno de 6.112'45 id.; otro á D. Arsenio Baena de 644 id.; otro á D. Miguel Moreno de 250 id.; otro á D. Ubaldo Martín de 2.791'43 id.; otro á D. Sebastian Martínez de 28'31 id., y otro á D. Angel Ortiz de 4.825'72 id.

Del Hospital.

Para la vacante de practicante que existe en el Hospital Provincial, ha sido nombrado con el carácter de interino, el apreciable joven D. Antonio Garcia Gomez, hijo de nuestro amigo D. Eduardo.

El nuevo practicante del Hospital Sr. Garcia, tiene ya bastante probada su competencia durante el tiempo que ha ejercido la carrera en el Manicomio.

Enviámosle nuestra enhorabuena por su nombramiento.

Vice-cónsul.

Durante la ausencia del Cónsul inglés en Almería D. Juan Murison, se encarga de dicho vice-consulado D. Miguel Granados.

Registros.

Ayer se solicitaron del Gobernador civil la propiedad de los siguientes registros mineros:

D. Gaspar Alcaráz, vecino de Instinción, 20 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «Mi Paca», en término de Alsodux.

D. Ginés Gomez, vecino de Lúbrin, 20 y 20 pertenencias de mineral de hierro, con los nombres «Ma-

ria de las Mercedes» y «Santa Genoveva», en término de aquel pueblo.

D. Juan Carreño, vecino de Almería, 20 id. de id. id., con el nombre «Lucero del Alba», en término de Tabernas.

D. Juan J. del Olmo, vecino de id., 20 id. de id. id., con el nombre «La Pilarica», en término de Alcolea.

Posesión.

Se ha posesionado de su cargo de maestra de la escuela pública de Baneid, anejo de Fondon, D.ª Ana Padiál Melguizo.

Armas recogidas.

Durante el mes de Febrero la fuerza del cuerpo de Vigilancia ha recogido 70 facas, 4 navajas, 4 revólvers y 8 pistolas á otros tantos individuos que llevaban estas armas sin licencia.

Comparada esta «razzia» con la hecha por la Guardia municipal en igual periodo, resulta la de los agentes del Municipio, como ayer digimos, ridícula.

De entre las Compañías

«inglesas» de seguros sobre la vida, buenas todas ellas, como indudablemente lo son todas las más importantes que operan en el mundo, el público viene demostrando «su preferencia» por tal ó cual de aquellas Empresas, y así estamos viendo como LA GRESHAM, por la liberalidad de sus contratos y moderación de sus tarifas, y por ser una de las que cuentan con «importantes reservas», se le ha preferido, realizando por ello numerosos contratos cuya importancia puede verse en sus balances.

Para detalles y prospectos, den Trinidad Gimenez.

Viajeros.

En el hotel París entraron ayer: D. Antonio Crespo, D. José Soler, D. Gabriel Cuenca y D. Alfredo Bueso y familia.

Salieron: D. José Pagés, D. Luis Perez, D. Eustaquio Cortés, D. Juan Figueras, Mr. Victor Gallard y señora, D. Paulino Rubio y Mr. Behambes y familia.

Exámenes.

Durante los quince primeros días del mes de Mayo próximo, tendrán lugar exámenes, para los que deseen acreditar conocimientos jurídicos, con el fin de obtener preferencia para desempeñar los cargos de secretarios y suplentes de los juzgados municipales.

Las instancias solicitando tomar parte en los exámenes, serán dirigidas al Sr. Presidente de la Audiencia de Granada y entregadas en la Secretaría de Gobierno, en los veinte primeros días del mes de Abril.

Nada tan eficaz

para adelgazar como el «Agua del Pilar». Es agradable al paladar, desuelve la grasa y no perjudica el organismo.

Oirecimiento.

El Director General de Prisiones ha ofrecido al Gobernador poniendo á disposición de dicha autoridad el Gabinete Antropométrico instalado en la Cárcel de esta capital, para el mejor servicio de la administración de justicia.

Aviso.

Desde el primero de Marzo, queda abierta la clase de inglés por el profesor Andrés Guillian, Perfumería inglesa.

Se vende

la casa número 18 de la calle de Zaragoza. Para informes, despacho de D. José Gonzalez Canet.

Fábrica de labrar madera para minas, construcción, cajonería, barriles.

Cayetano Pesini, Badajoz. Representante en Almería, D. José Revueltas Fernandez.

—¿Conque te casas, Manolo, con Luz?—¿Qué me he de casar, si he llegado á averiguar que no usa el Licor del Polo.

CANTAR.

Tráeme vino en abundancia que lo quiero disfrutar, voy dejando de ser calvo con el VEGETAL AZGAR.

De venta, droguerías, perfumería y peluquerías.

Depósito principal para Almería y provincia, Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25.

EL DIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Almería, Enrique Rocaful, Martínez Campos 6.

Sabañones. Se curan rápidamente con el **Sanol Pizá**, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Fraseo 4 y 5 reales.—Depositario en Almería; J. Vivas Perez. A todo el que lo solicite se le regalará un frasquito de SANOL PIZÁ.

Juzgado Municipal.

DÍA 3.

NACIMIENTOS.

Josefa Belmonte Roman, Antonio Sanchez Galvez y Francisco Uroz Góngora.

DEFUNCIONES.

Maria Ferrer Nieto, Leocadia Borrás Garcia y José Gonzalez Martinez.

CASAMIENTOS.

Francisco Alonso Ropero con Teresa Medina Sanchez.



Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo.

La enfermedad que desde hace tiempo venía padeciendo el eminente hombre público D. Francisco Romero Robledo, tuvo ayer mañana el fatal desenlace que se esperaba, según telegrama que en la sección correspondiente publicamos.

El Sr. Romero Robledo era un político batallador, alcanzando como orador justa fama desde muy joven en que fue elegido Diputado á Cortes.

Con su muerte ha perdido España uno de sus más notables tribunos.

¡D. E. P.!

Notas Municipales

LA SESION DE AYER.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Rodriguez Dionis, celebró sesión ordinaria ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Valverde, Cruz, Rumí, Ruiz, Perez Gallardo, Laynez (D. Ramón, D. Francisco, D. José y D. Joaquin), Vigar, Trujillo, Paniagua, Peralta (D. José), Garcia Soria, Peralta (D. Niconor) y Salmerón.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al

Despacho ordinario

en la siguiente forma:
Distribución de fondos por capitulos para el presente mes.

—Recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Gomez sobre el derribo de una casa de su propiedad en la calle de Zaida y acuerdo recaído en el mismo asunto.

—Informe de la Comisión de Alumbrado que en otro lugar publicamos.

Sobre este asunto hablaron los Sres. Cruz, Garcia Soria, Salmerón, Paniagua, Laynez (D. J.), Perez Gallardo y Trujillo.

Se aprobó en parte lo propuesto por la Comisión y lo demás que pase á informe de la de Hacienda.

—Recibo de 30 pesetas por sellos para el Matadero.

(Aprobado.)

—Moción suscrita por varios concejales autorizando al Alcalde para que pueda modificar el orden de realización de adoquinado de calles y expropiaciones acordadas en la sesión última, como tambien que anuncie las subastas y todo lo demás necesario sin dar cuenta al Ayuntamiento.

El Sr. Valverde recordó que hace más de 15 días se acordó nombrar una Comisión para que hiciera gestiones con objeto de recabar obras para la clase trabajadora.

El Sr. Salmerón manifestó que ya estaba autorizado el Alcalde con la moción leída, para que haga las obras que más convengan.

Tambien medió en la discusión el Sr. Trujillo.

El Sr. Alcalde manifestó que desde que ocupa el sillón presidencial se propuso no aceptar ningún voto de confianza, pero que ahora lo haría en favor de la clase trabajadora.

(Se acuerda aprobar la moción.)

El Sr. Perez Gallardo, de acuerdo con el Sr. Valverde, le parece bien que vaya una Comisión á Madrid á ver al ministro de Fomento, pero que los comisionados paguen de su bolsillo particular el viaje.

El Sr. Valverde propuso que de la Comisión forme parte el Secretario.

Al Sr. Perez Gallardo no le pareció bien la anterior proposición.

El Sr. Alcalde manifestó que no podía ir á Madrid por asuntos de familia que de todos son conocidos.

El Sr. Trujillo propuso que primeramente se hagan las gestiones particulares en Almería y luego con arreglo al resultado, la Comisión que se nombre haga el viaje.

El Sr. Valverde insistió en lo del viaje de la Comisión, añadiendo que ya se ha visitado al Presidente de la Diputación Provincial, Cámara de Comercio, Circulo Mercantil y otras entidades, ofreciendo todos ellos su censo.

A propuesta del Sr. Paniagua se acordó que el Alcalde designe la Comisión que vaya á Madrid.

—Informes de la Comisión de Ornato sobre edificaciones, que fueron aprobadas.

Otros asuntos.

El Sr. Valverde denunció que la fachada del Seminario, frente á la Catedral, se halla en ruinas.

Tambien rogó que se interese de la Junta de Obras del Puerto, se quite la caseta donde se guarda una locomotora vieja, á la entrada del contramuelle.

Por último, el Sr. Valverde se interesó por la Instrucción pública como tambien que para la sesión próxima se le facilite una nota de las subvenciones que se dá á los colegios particulares.

El Sr. Laynez contestó en sentido favorable.

El Sr. Ruiz dijo que la casa de corro de la Cruz Blanca se halla desatendida por el Ayuntamiento, debiéndole seis meses del año pasado á los empleados de todas clases que allí prestan servicio.

El Sr. Rumí manifestó que no le parece bien que se coloquen árboles en la Puerta de Parchena por la aglomeración de gente que hay allí siempre y porque aquel sitio está adoquinado.

El Sr. Paniagua contestó que esos árboles no interceptan el paso, poniendo de ejemplo á varias capitales.

El Sr. Perez Gallardo se mostró conforme con el Sr. Rumí y el señor Trujillo con el Sr. Paniagua.

Como sobre este asunto se espusieron varios pareceres, se puso á votación si se ponian ó no árboles en la Puerta de Parchena, acordándose que sí.

Se hicieron otros ruegos de escasa importancia, levantándose la sesión.



Vapor Játiva

Saldrá de este puerto el día 5 de Marzo para Málaga, Algeciras, Huelva y Cadiz.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar, núm. 1.



Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO,
AZNALFARACHE,
CIÉRVANA,

SANTA ANA,
SEVILLA,
SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Cadiz, Sevilla y Huelva todos JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cete y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo dia.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante. Nota.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

CEBADA.

El jueves 8 llegará el vapor NUMANCIA con una buena partida, que se realizará á precios muy económicos.

Para informes, D. Joaquin Acuña, Paseo del Príncipe 25.

PARA ORAN.



Vapor «Numancia».

Saldrá todos los lunes directo de Almería para Orán y de Orán para Almería todos los miércoles, tambien directo.

Se despacha en Almería por su armador D. Joaquin Acuña Gomez, Paseo del Príncipe número 27, y en Orán, por D. Julio Hernandez, Rue de Orleans, 6.



Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor

JULIAN

saldrá hoy domingo 4 del corriente.

Para Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor

PRIMERO

saldrá el miércoles 7 del corriente

Admiten carga y pasajeros. Consignatarios, Gerona 20. ROMERO HERMANOS.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

Fallecimiento de Romero Robledo.

Madrid 3, 14.

A las 10 y 1/2 de la mañana de hoy ha fallecido el ex-ministro y ex-Presidente del Congreso D. Francisco Romero Robledo, durando su agonía varias horas.

Junto al lecho mortuorio se hallaban á la hora de espirar, sus hijos y demás familia y varios de los amigos más íntimos.

Cuando el Sr. Romero Robledo exhaló el último suspiro, se desarrolló una escena tristísima, llorando amargamente no solo la familia sino los que se hallaban presentes en aquel triste acto.

Regreso del Rey.

(A las 15.)

Cerca de las ocho de la mañana han regresado de Mozon, el Rey y el ministro de Fomento Sr. Gasset, que fueron á aquel punto con objeto de inaugurar el Sifon que ha de dar grandes frutos á dicha región aragonesa.

En la estación esperaban á

D. Alfonso la familia real, el Gobierno y altas personalidades.

En honor de Romero Robledo

(A las 16.)

Se ha citado á los ministros para esta tarde con objeto de celebrar Consejo, en el cual se acordarán los honores que se han de hacer al difunto Sr. Romero Robledo y el sitio en donde se expondrá el cadáver.

Los conservadores se preparan.

(A las 17.)

En los círculos políticos se advierte hoy más animación que de costumbre.

Algunos conservadores creen que si se complica la crisis entraria nuevamente en el poder el Sr. Maura.

Cadáver á Antequera.

(A las 17'30.)

El cadáver del Sr. Romero Robledo se ha dispuesto sea embalsamado.

El lunes será trasladado al panteón que posee la familia en Antequera.

La princesa Ena católica.

(A las 18.)

Pasado mañana lunes marcharán á San Sebastian el Rey y demás familia con objeto de entrevistarse con la princesa Ena de Battenberg.

Esta se convertirá en catolicismo en la Capilla del Palacio de Miramar.

Pésames.—Listas.

(A las 18,40)

La casa del difunto señor Romero Robledo, se halla concurridísima, llenándose de firmas las muchas listas que se han colocado en la portería y otros sitios.

Son innumerables los telegramas de pésame que la familia está recibiendo.

Leyes sancionadas.

(A las 19.)

El Rey ha sancionado hoy las siguientes leyes.

La de reforma arancelaria, el pago en oro en las Aduanas, régimen de las obras de Puertos, concesión de pensiones á los nietos de los generales Zurbano y Ollerón y varias de ferro-carriles y carreteras.

Articulos.—Honos.

(A las 20.)

La prensa en general publica sentidos artículos dedi-

cados á la muerte del Sr. Romero Robledo, recordando las batallas políticas que éste sostuvo en las Cámaras y la protección que siempre prestó á sus amigos.

El Gobierno ha acordado hacerle al Sr. Romero iguales honores que al Sr. Fernandez Villaverde.

Capilla.—Visitas.

(A las 21)

El despacho que era del Sr. Romero Robledo ha sido convertido en capilla ardiente.

Está siendo desde esta tarde visitadísima por todas las clases sociales.

BOLSA.

4 por 100 interior, 80-00.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 99-00.
Londres á la vista, 29-25.
París á la vista, 16-70.

Los Reyes á San Sebastian.

(A las 21'40.)

Dícese que mañana será cuando los Reyes marchen á San Sebastian á entrevistarse con la princesa Ena de Battenberg.

Acompañarán á los Reyes los Sres. Obispo de Sion y Moret, proponiéndose éste estar allí mientras permanezca D. Alfonso.

-En el Congreso.

(A las 22.)

En las sesiones que esta tarde se han celebrado en ambas Cámaras, se han pronunciado discursos necrológicos dedicados al Sr. Romero Robledo.

En el Congreso se aprobó la subvención para el canal del Ebro.

Aceptáronse las enmiendas presentadas por los republicanos al artículo segundo del proyecto de las jurisdicciones.

En la discusion del tercero pronunció un notable discurso el Sr. Vazquez Mella.

Conferencia de Algeciras.

(A las 23.)

Telegrafian de Algeciras que en la sesion celebrada hoy por la Conferencia Internacional, se aprobaron algunas bases respecto al Banco marroquí.

El lunes se tratará sobre el asunto de la policia.

Para acompañar á Romero.

(A las 23'20.)

La Comisión de Gobierno interior del Congreso, ha acordado que una Comisión parlamentaria acompañe al cadáver del Sr. Romero Robledo á Antequera.

A las cuatro de la tarde será trasladado el cadáver al vestíbulo del Congreso y á las cinco se les trasladará á la estación.

Crédito extraordinario.

(A las 24.)

El ministro de Hacienda Sr. Salvador (D. Amós), ha leído esta tarde en el Congreso un crédito extraordinario para realizar obras en Andalucía.

PERPEN.

Se dá en arrendamiento

ó venta una mina de hierro en Alboloduy, lindando al río, en buenas condiciones. Calle Sebastian Perez 6, darán razon.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Agercias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

42 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Subsidiarios en Almería:

ELVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe N.º 10.

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS LEON



EN USO DESDE EL AÑO 1827.

BORISOL DE TORRES MUÑOZ.

ANTISÉPTICO, ANTEPÚTRIDO Y DESINFECTANTE.

Superior á la BORICINA, al ácido bórico y al borato de sosa, más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel. Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.
CAJA, 2'25 PESETAS.
En Almería, farmacia del Sr. Vivas Perez.

¡ATENCIÓN!

Estemos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el gusto de un buen amigo ó amigo; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy importante le es llevar su presupuesto individual; necesita el detalle la ropa que es á la lavadora; la planchadora, tener una clara impresión de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correo, telefonos y telegramas, las horas de salida de los trenes, etc. Para para hacer todo esto con sencillez y exactitud no tiene usted otro recurso que comprar el

Memoranda de la Casa diaria

Proceso N.º de Aprobación para 1904, que, á instancias de muchos señores, ha conseguido publicar la Casa Bazar-Bellini é Hijos, para que se encuentre en las librerías, papelerías y tiendas de objetos de escritorio.

Precio de 1,50 pesetas.
Deposito central en Almería en la calle de la Iglesia.



SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON Grosotal

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, en fermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impetencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, eserefulismo, etc.— Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y N. de Sola.—En Huércal-Overa, G. Jimenez.—En Serón, Luis Sanchez.

Agencia de encargos DE

Joaquin Cabrera Rayatto
MADRID, Atocha 127.

Se hacen toda clase de encargos por la módica comisión de Pesetas 1 siendo el valor del encargo de 25 pesetas.

Id. 1'25 id. id. de 25 á 50 id.
Id. 1'50 id. id. de 50 á 100 id.
Para los encargos mayores de estas cantidades se convienen precios especiales muy reducidos.

También se gestiona por 2 pesetas de comisión, la adquisición y envío de billetes kilométricos. Solo se aumentará á las comisiones expuestas, los gastos de correo y conducción á la estación.

Referencias en Almería: D. Angel Pastor Gimenez, D. Francisco Guerrero, D. José Sanchez Entrena y D. Alfredo Rodriguez Burgos.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO,

cura padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acido ó vinagros, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, esburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sea ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, T. Juan 20.

Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

AGUA DE LANJARON en Almería.

La del manantial de la Salud para el estómago y riñon; la de Oanchina para el hígado; Capilla y San Antonio para la anemia y dia beta.

Precio: 60 céntimos botella de 1 litro, devolviendo el casco.

Depositorio exclusivo para Almería y su provincia.

José Urbueta Salvo, papelería é imprenta, Puerta Purpurina.

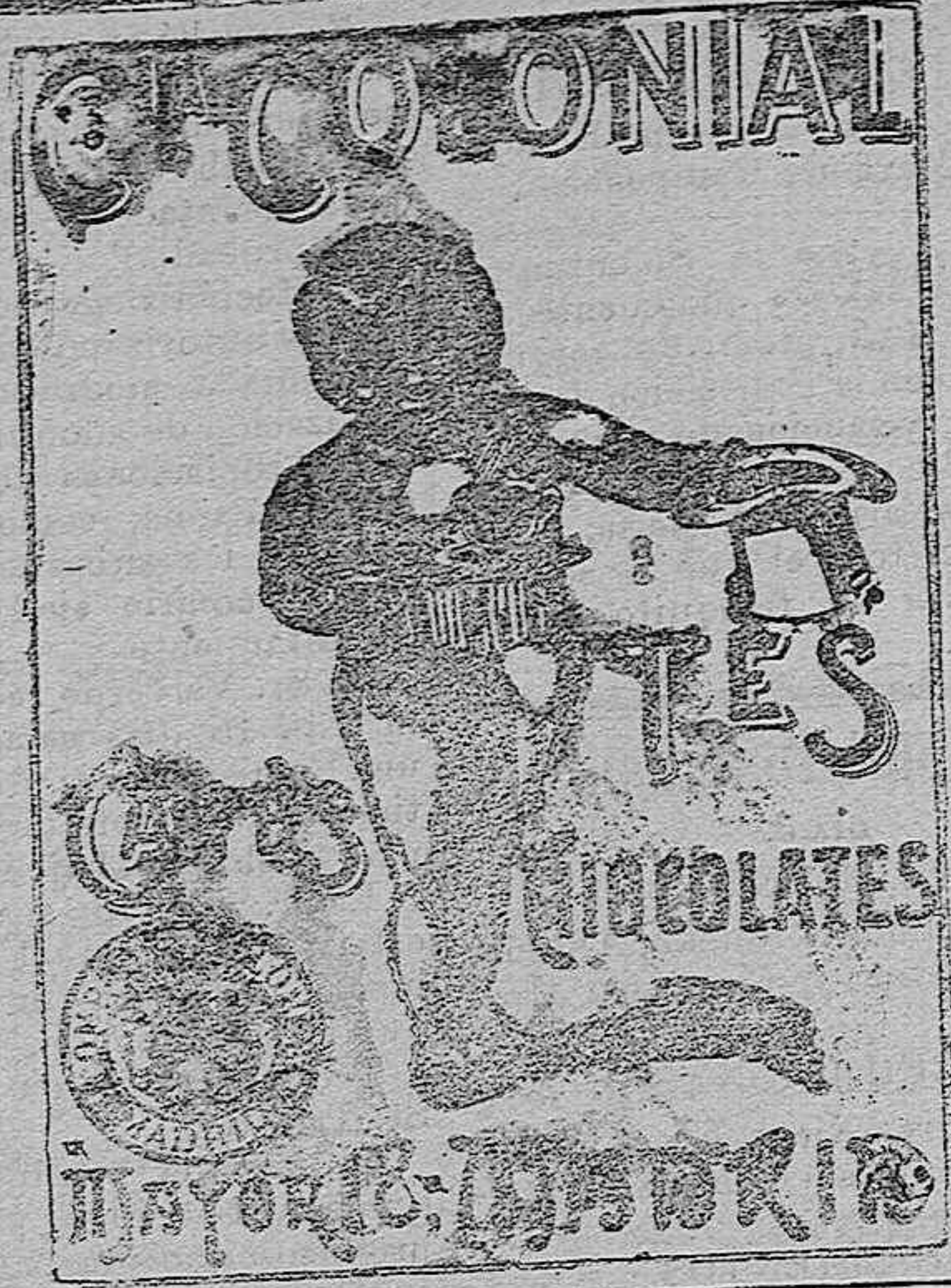
PEDRO DOMEQO

Jerez de la Frontera.

CASA FUNDADA EN 1730.

VINOS Y AGUARDIENES ESTILO COGNAC

Representante en Almería y su provincia, Sres. Muro y Diaz.



LABRADORES. - NORIAS.

Sistema Ramos es el mejor aparato que se conoce, por su sencillo mecanismo y sólida construcción, gran caudal de agua que arroja la poca fuerza que necesita para su movimiento, elevando de 5.000 á 150.000 litros por hora, con caballeria.—Premiadas en la Exposición del Progreso, celebrada en Madrid en 1905; Gran premio de Honor y Medalla de oro. Constructor D. José Ramos Lopez; Ayala 37, Madrid. Para informes D. Manuel Garcia Zamora; Encantada, 12, Almería.—En Berja, D. Cristóbal Cárdenas.—En Adra, D. José M. Espa.

LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel; ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De ven

a derfumarias y peluquerías. Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid. OJO CON LAS IMITACIONES: Exijir la marca de fábrica en el recinto la caja, la marca de ARROYO. En Almería, Andrés Guiliano, Príncipe 21.

La Curación Segura

DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANACAHUITA

ACEITE de HIGADO de BACALAO

(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

